COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS OEA/Ser.W

 CIDI/CAM/doc.105/22

 23 marzo 2022

 Original: español

NOTA CONCEPTUAL

SESIÓN TEMÁTICA: “MIGRACIÓN EN AMÉRICA DEL NORTE” Y

“MIGRACIÓN EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO”

(05 de abril de 2022)

(Preparada por la Presidencia de la CAM con el apoyo de la Secretaría Técnica)

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) señala que, a pesar de la creciente globalización, la geografía continúa siendo uno de los factores más significativos que modelan los patrones de migración y desplazamiento. Muchas personas que migran, a través de las fronteras, lo hacen dentro de sus regiones inmediatas según determinados criterios. Por ejemplo, migran a los países cercanos, países a los que puede ser más fácil viajar, que pueden ser más familiares, y aquellos de los que también puede ser más fácil retornar. En el caso de las personas desplazadas, encontrar la seguridad rápidamente es un aspecto primordial. Por esta razón, las personas en dicha situación tienden a localizarse en lugares cercanos más seguros, ya sea dentro de sus países de origen o cruzando las fronteras internacionales. [[1]](#footnote-1)

En virtud de lo expuesto, a continuación, se abordan las principales dinámicas, tendencias y datos migratorios desde un punto de vista geográfico y no temático.

* América del Norte [[2]](#footnote-2)

La dinámica migratoria predominante en América del Norte es la migración hacia la región. Al respecto, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas señala que. en los últimos 30 años, es decir, desde 1990 hasta el año 2020, América del Norte recibió cerca de 59 millones de migrantes, principalmente de América Latina y el Caribe con alrededor de 26 millones. Cifras más recientes informan que, entre el 2015 hasta el 2020, el número de migrantes hacia la región ha aumentado en tres millones aproximadamente.[[3]](#footnote-3)

De acuerdo con la OIM, en las Américas, los flujos migratorios se caracterizan por ser cada vez más mixtos, dinámicos y complejos, tanto a nivel intrarregional como extrarregional. Dentro de ellos se incluyen migrantes económicos, personas refugiadas, solicitantes de asilo, visitantes de corto plazo y entre otros que, como se señala anteriormente, tienen como principal destino América del Norte. Además, los factores que impulsan la migración y el desplazamiento son multidimensionales e involucran violencia estructural, desastres naturales, pobreza y desigualdad. En este sentido, es importante abordar la situación de la migración irregular y su impacto en los derechos humanos de la población migrante.

Las personas que viajan irregularmente por la región están expuestas a la explotación, la violencia, la extorsión, la trata de personas, la violencia sexual, el secuestro y el reclutamiento forzado en grupos delictivos organizados[[4]](#footnote-4). Asimismo, es sustancial tomar en cuenta otra consecuencia de esta situación: el incremento de migrantes desaparecidos y fallecidos en la región. Según la OIM, desde 2014 hasta la fecha, se reportan 6.090 incidentes en las Américas, incluyendo refugiados y solicitantes de asilo, que han muerto o desaparecido en el proceso de migración hacia un destino internacional. América del Norte, por ser el principal destino de la población migrante, presenta la mayor cantidad de casos registrados, seguido por Centroamérica.[[5]](#footnote-5) Concretamente, en el cruce fronterizo entre Estados Unidos y México, se han identificado 3.689 incidentes en dicho periodo, y se manifiesta un aumento significativo e histórico en el 2021 con 728 casos.

En este contexto, resulta crucial abordar los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias, como una de las tantas dimensiones migratorias relacionadas con el desarrollo. La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares[[6]](#footnote-6), permite asegurar el compromiso de los Estados de respetar los derechos previstos en dicho instrumento. Por ende, es imprescindible que todos los Estados miembros de la OEA que todavía no lo han ratificado,[[7]](#footnote-7) consideren hacerlo, ya que esto también implicaría: (1) reafirmar el reconocimiento de los derechos de trabajadores migratorios en situación irregular, quienes suelen ser explotados y sufren violaciones graves de los derechos humanos, y (2) fomentar la adopción de medidas adecuadas para evitar y eliminar los movimientos clandestinos y la trata de trabajadores migratorios al tiempo que se garantiza la protección de sus derechos humanos.[[8]](#footnote-8)

Otro punto que cabe resaltar en América del Norte, es la coyuntura de los nuevos desplazamientos internos, así como la situación sobre las personas refugiadas y solicitantes de asilo en la región. El Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (IDMC), de la ONU-DAES, y la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) exponen las siguientes cifras del 2020:

1. Los nuevos desplazamientos internos en América del Norte, fueron originados por los desastres naturales. Estados Unidos encabeza el primer lugar entre los países de las Américas y el Caribe, con más de 1,7 millones de nuevos desplazamientos ocasionados por inundaciones e incendios forestales. La temporada de incendios forestales en Canadá también desencadenó 26,000 nuevos desplazamientos.[[9]](#footnote-9)
2. Estados Unidos acogió a casi 341.000 refugiados y cerca de un millón de solicitantes de asilo. La mayoría de los solicitantes de asilo procedían de países latinoamericanos como Venezuela, México, países del norte de Centroamérica incluidos Guatemala, El Salvador y Honduras. Mientras tanto, Canadá acogió a casi 110.000 refugiados y más de 85.000 solicitantes de asilo[[10]](#footnote-10).

Por último, se debe destacar las recientes características y desarrollos clave en materia migratoria de América del Norte, los cuales han sido detallados en el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022 de la OIM: (1) A pesar de los impactos de la pandemia de COVID-19 en la migración y la movilidad en América del Norte, las personas migrantes en la región han jugado un papel clave en la respuesta socioeconómica; (2) Estados Unidos y Canadá siguen siendo importantes destinos de migrantes, con países de origen cada vez más diversos; (3) con una población que envejece, Canadá continúa aumentando los objetivos de inmigración; (4) si bien las políticas de inmigración en los Estados Unidos tendieron a endurecerse en los últimos años, nuevos cambios de política están remodelando el sistema de inmigración; y (5) el número de migrantes en situación irregular está disminuyendo en los Estados Unidos, en parte debido a la migración de retorno a México, aunque [[11]](#footnote-11) cabe puntualizar, que recientemente viene ocurriendo un aumento de las poblaciones indocumentadas originarias de Asia, Venezuela y América Central (esencialmente de El Salvador, Guatemala y Honduras)[[12]](#footnote-12).

* Centroamérica y México

Centroamérica y México, han sido históricamente territorios de origen y tránsito de personas migrantes, fundamentalmente dirigidas a Estados Unidos y Canadá, sin embargo, recientemente esta región también se ha convertido en destino final de un flujo cada vez más alto de migrantes intrarregionales y extrarregionales, buena parte de los cuales ingresan en forma irregular.[[13]](#footnote-13)

CIDRP03082S01

Cabe resaltar la situación de los nuevos desplazamientos internos en Centroamérica y México, originados por dos motivos: desastres; y conflictos que generan violencia. Para el 2020, según el IDMC (Internal Displacement Monitoring Center), en la región se reporta el número más alto desde el 2008 de desplazamientos internos ocasionados por desastres, esto es 1.64 millones en total: México (101.000), Belice (6.300), Guatemala (339.000), Honduras (937.000), Nicaragua (232.000), Costa Rica (4.200) y Panamá (3.700). Mientras que, en los ocasionados por conflictos y violencia, se registran 124.000, concentrados en México (9.740) y El Salvador (114.000)[[14]](#footnote-14):

Al mismo tiempo, vale destacar las cifras de junio del 2021 de ACNUR sobre personas refugiadas y solicitantes de asilo originarias de los países del norte de Centroamérica; personas refugiadas y solicitantes de asilo acogidas en Centroamérica y México; personas de interés de Nicaragua, y, por otra parte, el número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela acogidas en la región:

1. 597.608 personas refugiadas y solicitantes de asilo de El Salvador, Guatemala y Honduras en el mundo: 457.769 en Estados Unidos, 104.254 en México, 22.993 en Europa, 2.202 en Belice, 2.675 en Costa Rica, y 1 429 en Panamá.
2. 296.493 personas refugiadas y solicitantes de asilo en Centroamérica y México: 172.586 en México, 2.222 en Belice, 1.540 en Guatemala, 182 en Honduras, 99 en El Salvador, 437 en Nicaragua, 105.253 en Costa Rica, y 14.172 en Panamá.
3. 121.338 personas de interés de Nicaragua.
4. Personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la región: 82.976 en México, 29.906 en Costa Rica y 121.598 en Panamá [[15]](#footnote-15).

Respecto a los programas de regularización de la región en 2021, podemos señalar que existen 57 programas y procesos de regularización en México, Centroamérica y República Dominicana. De ellos, 33 eran políticas ya existentes que se ampliaron para la regularización migratoria, y los 24 restantes, fueron diseñados especialmente para regularizar a migrantes. Los elevados costos de los trámites son el principal problema que enfrentan los migrantes irregulares. Un desafío primordial para esta subregión es trabajar a nivel internacional en el establecimiento de lineamientos claros y estándares internacionales para la estructuración de programas y procesos de regularización migratoria. Asimismo, hace falta que algunos países actualicen y centralicen su información, y la hagan accesible para la población migrante, lo que incluye que esté disponible en varios idiomas.

Finalmente, resaltamos las más recientes características y desarrollos clave en materia migratoria de Centroamérica y México, las que han sido detallados en el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022 de la OIM: (1) La pandemia del COVID-19 ha impactado profundamente la migración y la movilidad en la región, al mismo tiempo que exacerba las vulnerabilidades existentes entre las personas migrantes, incluidas aquellas en tránsito; (2) la migración hacia el norte continúa siendo una tendencia significativa, con una migración mixta del norte de Centroamérica, en particular, demostrando ser desafiante y dinámica debido al aumento de los controles de inmigración; y (3) los cambios ambientales y desastres están influyendo en los movimientos y desplazamientos humanos en la región.

* Recomendaciones

Aunque los factores que impulsan la migración y el desplazamiento son multidimensionales y su gestión varía en cada país, existen acciones comunes que se deben considerar en cada una de las regiones de las Américas: (1) Atender los efectos de los desastres naturales y el cambio climático en la migración, (2) luchar contra la violencia de género, (3) fortalecer las instituciones existentes, (4) mejorar la formulación, ejecución y ampliación presupuestaria, (5) establecer políticas que sitúen a la población migrante como agentes tomadores decisión en la política económica nacional, y (6) ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Adicionalmente, es importante tomar acciones relativas al monitoreo de los flujos migratorios para lograr una comprensión integral de los mismos: (1) Tener un repositorio común de información de las Américas para obtener un entendimiento compartido de las acciones que se están tomando en cada país, (2) uso de un protocolo escrito de las Américas, es decir, un documento donde se unifique la metodología de monitoreo, se detalle las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en los países de origen, tránsito, destino y retorno, e incluya aclaraciones terminológicas y puntos focales de atención, (3) evitar la duplicación de datos, y (4) lograr actualizaciones mensuales de los datos.

CIDRP03483S01

1. OIM, [Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022](https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2022), 1 de diciembre de 2021. [↑](#footnote-ref-1)
2. Para la presente nota conceptual se utilizan las categorizaciones de regiones del Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), las cuales para el caso de América del Norte sólo incluyen a Estados Unidos y Canadá. [↑](#footnote-ref-2)
3. ONU DAES, [Stock Migrante Internacional 2020](https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock), 2021. [↑](#footnote-ref-3)
4. OIM, [Missing Migrants Project: Americas](https://missingmigrants.iom.int/region/americas), s.f. [↑](#footnote-ref-4)
5. Ibid. [↑](#footnote-ref-5)
6. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR), [Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares](https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers), 1990. [↑](#footnote-ref-6)
7. Listado de los Estados que han firmado, ratificado, o se han adherido a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. ONU, [United Nations Treaty Collection](https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtdsg_no=IV-13&chapter=4&clang=_en), s.f. [↑](#footnote-ref-7)
8. OHCHR, [La Convención internacional sobre los trabajadores migratorios y su Comité](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FactSheet24rev.1sp.pdf), s.f. [↑](#footnote-ref-8)
9. IDMC, [Base de Datos Mundial sobre Desplazamiento Interno](https://www.internal-displacement.org/database/displacement-data), s.f.; ONU DAES, [Stock Migrante Internacional 2020](https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock), 2021. [↑](#footnote-ref-9)
10. ACNUR, [Cifras de población](https://www.unhcr.org/refugee-statistics-uat/), s.f. [↑](#footnote-ref-10)
11. Warren, R., [In 2019, the US undocumented population continued a decade-long decline and the foreign-born population neared zero growth](https://doi.org/10.1177/2331502421993746). *Journal on Migration and Human Security*, 9(1)., 2021. [↑](#footnote-ref-11)
12. Passel, J.S. and D. Cohn, [Mexicans decline to less than half the U.S. unauthorized immigrant population for the first time. Pew Research Center](https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/12/us-unauthorized-immigrant-population-2017/), 12 de junio de 2019. [↑](#footnote-ref-12)
13. OIM, [Estudio regional: Programas y procesos de regularización migratoria](https://www.crmsv.org/sites/default/files/publicaciones/estudioregionalweb_ligero.pdf), 2021. [↑](#footnote-ref-13)
14. IDMC, [Conflict/violence – disasters 2008-2020 per year](https://www.internal-displacement.org/database/displacement-data), s.f. [↑](#footnote-ref-14)
15. R4V, [Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela](https://www.r4v.info/), s.f. [↑](#footnote-ref-15)